ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 020/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, Distrito de Fernando de la Mora, a los **DIEZ** días del mes de OCTUBRE de dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en la SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 22 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA, sito en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL se suscribe el **ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** correspondiente a la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N° 20/2.012, **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICO – AD REFERENDUM",** ID N° **245.031**, para el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, cuyo acto de apertura se realizó en fecha 08 de Octubre de 2012, en la dependencia mencionada.----------

Para tal efecto se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación como se detalla a continuación:

1. DR. RUBEN ARCE CACERES, DIRECTOR GENERAL
2. LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F., JEFE DE SUB-UOC.
3. SR. CESAR CABALLERO, JEFE DE SUMINISTRO

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 6 (Seis) empresas, las cuales son: **BIOS, DISTRIBUIDORA LIDER, METALURGICA FERNANDEZ SACI, NEAD S.R.L. COM. E IND., NM DISEÑOS, SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**----------

Se recepcionaron 10 (Diez) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **LUMICORP – PIRO'Y S.A., DYKAL S.A., METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., BRITAM S.A., DISTRIBUIDORA LIDER, INFOSYSTEMS, NEAD S.R.L., JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 08 de Octubre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas N° 025/2012 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.----------

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.----------

La empresa **LUMICORP – PIRO'Y S.A.**, ha cotizado el ítem N° 1 solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, además adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214736, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **DYKAL S.A.**, ha cotizado los ítems N° 3, 4, 5, 7, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, además adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214748, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.,** ha cotizado los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores,** además adjunta las documentaciones de caracter formal y Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214540, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **BRITAM S.A.,** ha cotizado todos los ítems N° 1, 2, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214759, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

César A. Caballero Arrua
Jefe de Suministros
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F.
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

DR. RUBEN N. ARCE CACERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

La empresa **DISTRIBUIDORA LIDER,** ha cotizado los ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40**, además adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214838, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **INFOSYSTEMS,** ha cotizado los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, además adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214770, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **NEAD S.R.L.,** ha cotizado los ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40,** además Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214636, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** ha cotizado los ítems N° 1, 2, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores,** sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1214594, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.----------

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe. La adjudicación es **POR ITEM**.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA • Dirección General

ASPECTOS ECONOMICOS Y LEGALES

ITEM N° 1, ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 12.000 BTU:
Se ha solicitado aclaración de Marca y Procedencia de los ítems ofertados, debido a un error involuntario en la planilla de precios ya que se omitió ambas columnas, a las empresas LUMICORP – PIRO'Y S.A., BRITAM S.A., DISTRIBUIDORA LIDER, INFOSYSTEMS, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., a través de Nota H.M.I. F.M. N° 158, 161, 162, 163, 164 de fecha 10/10/2012, los mismos fueron remitidos por fax, forman parte del presente informe, respondiendo en tiempo y forma a la solicitud realizada, por parte de las empresas participantes. Por lo tanto se recomienda la adjudicación a la Empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 2, HELADERA DE 1 PUERTA:
Se ha solicitado aclaración de Marca y Procedencia de los ítems ofertados, debido a un error involuntario en la planilla de precios ya que se omitió ambas columnas, a las empresas BRITAM S.A., DISTRIBUIDORA LIDER, INFOSYSTEMS, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., a través de Nota H.M.I. F.M. N° 161, 162, 163, 164 de fecha 10/10/2012, los mismos fueron remitidos por fax, forman parte del presente informe, respondiendo en tiempo y forma a la solicitud realizada, por parte de las empresas participantes. Por lo tanto se recomienda la adjudicación a la Empresa **BRITAM S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 3, CAMA DE 2 PISOS:
Se ha solicitado aclaración de Marca y Procedencia de los ítems ofertados, debido a un error involuntario en la planilla de precios ya que se omitió ambas columnas, a las empresas DYKAL S.A., INFOSYSTEMS, a través de Nota H.M.I. F.M. N° 159, 163, fecha 10/10/2012, los mismos fueron remitidos por fax, forman parte del presente informe, respondiendo en tiempo y forma a la solicitud realizada, por parte de las empresas

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

DR. RUBEN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

participantes. Por lo tanto se recomienda la adjudicación a la Empresa **DYKAL S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 4, ESCRITORIO ESTRUCTURA METÁLICA:
Se ha solicitado aclaración de Marca y Procedencia de los ítems ofertados, debido a un error involuntario en la planilla de precios ya que se omitió ambas columnas, a las empresas DYKAL S.A., DISTRIBUIDORA LIDER, INFOSYSTEMS, a través de Nota H.M.I. F.M. N° 159, 161, 162, 163, de fecha 10/10/2012, los mismos fueron remitidos por fax, forman parte del presente informe, respondiendo en tiempo y forma a la solicitud realizada, por parte de las empresas participantes. Por lo tanto se recomienda la adjudicación a la Empresa **NEAD S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 5, SILLA PARA EXTRACCION DE SANGRE:
Se ha solicitado aclaración de Marca y Procedencia de los ítems ofertados, debido a un error involuntario en la planilla de precios ya que se omitió ambas columnas, a las empresas DYKAL S.A., DISTRIBUIDORA LIDER, INFOSYSTEMS, a través de Nota H.M.I. F.M. N° 159, 162, 163, de fecha 10/10/2012, los mismos fueron remitidos por fax, forman parte del presente informe, respondiendo en tiempo y forma a la solicitud realizada, por parte de las empresas participantes. Por lo tanto se recomienda la adjudicación a la Empresa **NEAD S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 6, SILLA TIPO BANCO DE ESPERA:
Se ha solicitado aclaración de Marca y Procedencia de los ítems ofertados, debido a un error involuntario en la planilla de precios ya que se omitió ambas columnas, a las empresas DYKAL S.A., DISTRIBUIDORA LIDER, INFOSYSTEMS, a través de Nota H.M.I. F.M. N° 159, 162, 163, de fecha 10/10/2012, los mismos fueron remitidos por fax, forman parte del presente informe, respondiendo en tiempo y forma a la solicitud realizada, por parte de las empresas participantes. Se visualiza empate en las ofertas de la Empresa DISTRIBUIDORA LIDER Y NEAD S.R.L., teniendo en cuenta la carta de invitación en el Punto de CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS, que reza lo siguiente:
En caso que dos o más ofertas se ajusten sustancial y técnicamente a lo solicitado, y arrojen empate económico, la metodología de desempate será de acuerdo al balance presentado del último ejercicio fiscal, en el que será adjudicado quien posea mayor utilidad, después del pago de los impuestos.----------
Si aún aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de los oferente a partir de la infraestructura, los años de experiencia, mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente.----------
Para dar cumplimiento a tal punto se extrajo el balance presentado del último ejercicio fiscal del SIPE – Sistema de Información de Proveedores del Estado, los mismos constantandose que la empresa NEAD S.R.L., posee mayor utilidad, después del pago de impuestos, por lo tanto se recomienda la adjudicación a la firma **NEAD S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 7, SILLA TIPO BANCO DE ESPERA:
Se ha solicitado aclaración de Marca y Procedencia de los ítems ofertados, debido a un error involuntario en la planilla de precios ya que se omitió ambas columnas, a las empresas DYKAL S.A., INFOSYSTEMS, a través de Nota H.M.I. F.M. N° 159, 163, de fecha 10/10/2012, los mismos fueron remitidos por fax, forman parte del presente informe, respondiendo en tiempo y forma a la solicitud realizada, por parte de las empresas participantes. Por lo tanto se recomienda la adjudicación a la Empresa **INFOSYSTEMS,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

Luego de una Verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas, y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, Cuadro de Recomendación de justificación de la Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, el Comité de Evaluación, recomienda al **DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES**, Director General, la Adjudicación de **ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS Y ELECTRODOMESTICO – AD REFENDUM** por oferente debido a que reunen las especificaciones tecnicas y por ajustarse a los requerimientos de la carta de invitación de acuerdo al siguiente detalle:

César A. Gaona Hero Adria
Jefe de Suministros
Hospital Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

Lic. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

EMPRESA	ITEMS	MONTO
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	1.	47.398.000
NEAD S.R.L.	4, 5, 6.	11.660.000
DYKAL S.A.	3.	6.264.000
INFOSYSTEMS	7.	3.888.000
BRITAM S.A.	2.	2.889.600
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**72.099.600**

Son guaraníes: Setenta y dos millones nueve y nueve mil seiscientos.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación siendo las 12:00 hs. del día 15 de Octubre del año en curso, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DR. RUBEN ARCE CACERES .....
Director General

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO .....
Jefe de Sub-UOC

SR. CESAR CABALLERO .....
Jefe de Suministros y Compras

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	LUMICORP - PIRO'Y S.A.	DYKAL S.A.	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	BRITAM S.A.	DISTRIBUIDORA LIDER	INFOSY STEMS	NEAD S.R.L.	JET TRADE ELECTRO DOMESTICOS S.A.
Formulario de Ofertas	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RUC	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estatutos y sus modificaciones	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que Acredite la capacidad del firmante	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Oferta a 60 días	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA
Dirección General

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

César A. Caballero Arrúa
Jefe de Suministros
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

ANEXO "B"

PLANILLA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Especificaciones Técnicas	LUMICORP – PIRO'Y S.A.	DYKAL S.A.	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	BRITAM S.A.	DISTRIBUIDORA LIDER	INFOSYSTEMS	NEAD S.R.L.	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
1	**ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 12.000 BTU** Frío/caliente de fábrica. De bajo consumo, control remoto, motor silencioso. 4 niveles de velocidad, compresor rotativo de alta eficiencia, con accesorios para la instalación incluidos. Instalación comprende: la provisión del equipo, instalación y puesta en funcionamiento del equipo. la cotización del equipo deberá incluir los gastos que representan los materiales necesarios para su instalación como ser cañería, el soporte del equipo, cableado desde la tablero principal hasta el lugar de colocación del equipo. Garantía escrita por 1 (un) año.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**HELADERA DE 1 PUERTA:** Capacidad mínima de 280 Lts, frio húmedo, con cinco bandejas interiores. Garantía de 1 (un) año.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**CAMA DE 2 PISOS:** Cama doble de tipo litera de metal Travesaño de hierro de 4x4cm de 3 mm. de espesor, Larguero caño de hierro de 4x3 base de madera terciada compactada de 1,5 cm de espesor soporte de base hierro de Angulo 3/8 Colchones De Poliuretano 1,90 X 0,80 X 0,15 Cm (4 por cada cama)	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
4	**ESCRITORIO ESTRUCTURA METÁLICA:** De caño cuadrado negro y fórmica blanca, con tres cajones y llave individual, dimensiones mínimas 77 cm de alto, 1,30 de largo y 71 cm de ancho. Con tapa frontal y lateral. Garantía escrita de 1 (un) año.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
5	**SILLA PARA EXTRACCION DE SANGRE:** Sillón tapizado con estructura de metal con apoya brazo para extracción de sangre, estructura metálica cromada, acolchado anatómica con espuma de alta densidad, con revestimiento de tela vínilica lavable, regatones plásticos en la patas. Garantía escrita de 1 (un) año.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
6	**SILLA TIPO BANCO DE ESPERA:** De 2 mts de largo mínimo, madera estacionada, resistente, con respaldero, cap. Mínima 5 personas.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
7	**SILLA TIPO BANCO DE ESPERA**: Banca visitante 3 plazas estructura: travesaño doble resistente reforzado y patas perfil rectangular de 11/2" x 3" cal. 18 soporte de respaldo en tubular ovalado de 1" cal. 16, terminado en pintura epóxica texturizada color	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL MAT. INF. FDO. DE LA MORA · Dirección General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. RUBEN N. ARCE CACERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

	negro; con niveladores de 2" de polietileno. Asiento y respalderos reforzados, tapizado y forrado en cuerina negra, relleno de espuma sintética de alta densidad, grosor mínimo de 4 cm. Medidas: 1,57 cm. largo x 0,58 cm. fondo x 0,78 cm altura, como mínimo.								
RESULTADO		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA
Dirección General

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

César A. Caballero Arsúa
Jefe de Suministros
Hosp. Mat. Inf. De Fdo. de la Mora